



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PANGOA

Se pone en conocimiento de los interesados a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Analista de Créditos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Analista de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa	Uno (1)

El presente proceso de selección tiene por objetivo contratar una persona natural que ocupe el cargo de Analista de Créditos. Un profesional con experiencia acreditada promoción, recuperación, seguimiento, control y supervisión de créditos otorgados en Cooperativas de Ahorro y Crédito o en entidades Financieras. Los interesados podrán acceder a las bases publicadas en la página web de Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa www.coopacpangoa.com.pe

Los documentos para la postulación deberán presentarse en sobre cerrado, del 25 al 31 de marzo de 2021, dirigido a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa, en la siguiente dirección: Av. Cafetaleros s/n Mz. 30 Lt. WX - Pangoa - Satipo – Junín, o al siguiente correo electrónico credipangoa@gmail.com

Pangoa, 19 de marzo de 2021.

Atentamente,

COOPAC CRÉDIPANGOÁ



Paul Jaime Lazaro Caja
GERENTE GENERAL



BASES DE CONVOCATORIA PARA ANALISTA DE CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PANGOA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa
RUC N° : 20541490346

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Cafetaleros s/n Mz. 30 Lt. WX - Pangoa - Satipo - Junín

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de una persona natural con idoneidad técnica y moral, para que brinde servicios de analista de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.

1.5 DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de analista de créditos se regirá conforme a las presentes bases.

CAPÍTULO II BASE LEGAL

1. Texto Único Ordenado de la Ley general de cooperativas, aprobado mediante Decreto Supremo No. 074-90-TR.
2. Ley No. 30822 Ley que modifica la Ley 26702, Ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.
3. Reglamento de la Ley general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público, aprobado mediante Resolución SBS No. 480-2019.
4. Estatuto vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.
5. Manual de Organización y Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.

CAPÍTULO III REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES

3.1. PERFIL OCUPACIONAL, REQUISITOS Y EXPERIENCIA

PERFIL OCUPACIONAL

Persona con habilidades de planear, promocionar, dirigir, gestionar y coordinar procesos. Buen manejo de las relaciones interpersonales, administración óptima de los recursos, capacidad de trabajo en equipo e individual, facilidad de expresión, didáctica, objetividad, capacidad de análisis y habilidad numérica, con conocimientos adicionales en el manejo de sistemas financieros.

REQUISITOS

Estudios superiores en universidades o institutos superiores en ciencias económicas, agropecuarias, forestales, contables, administrativas, ingeniería, derecho o carrera afín, preferentemente con conocimientos en sistemas de Cooperativa de Ahorro y Crédito, Finanzas, Microfinanzas y/o Gestión de Riesgos Financieros.



EXPERIENCIA

Preferentemente un (01) año en actividades de evaluación, promoción, seguimiento y cobranza de cartera en el sector cooperativas y/o financiero.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos tienen vigencia de tres meses a partir del 09 de abril de 2021 y serán prorrogados previa evaluación de desempeño.

CAPÍTULO IV FUNCIONES

1. Desarrollar el servicio de crédito, promoción, recuperación, seguimiento, control y supervisión de créditos otorgados.
2. Participar en la elaboración y ejecución del Plan Estratégico y operativo anual de la Cooperativa de Ahorro y Créditos PANGOA.
3. Diseñar, proponer, dirigir y supervisar las estrategias que tengan como objetivo el crecimiento y la mejora de la calidad de cartera.
4. Diseñar, proponer, dirigir y supervisar las estrategias de colocación de créditos, asegurando que se cumplan con los objetivos y metas previstas en el plan correspondiente.
5. Vigilar y controlar que las operaciones de créditos presentadas se ajusten a los dispositivos legales vigentes y a las normas internas de la Cooperativa.
6. Establecer las coordinaciones pertinentes respecto a la asignación de recursos financieros para el desembolso de los créditos y las nuevas líneas que van a operar.
7. Elevar a instancias del Comité de Créditos integrado por la Gerencia General y los Directivos, para sustentar las propuestas de crédito cuya aprobación dependan de dicho comité.
8. Vigilar que el monto máximo de los créditos concedidos a una sola persona natural o jurídica no exceda de los límites fijados por los dispositivos legales vigentes.
9. Evaluar las solicitudes de crédito de montos autorizándolas o denegándolas dentro del nivel de autorización que le ha sido conferido.
10. Coordinar la actualización de la normativa relacionada con la evaluación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos concedidos por la Cooperativa, en forma periódica y/o cuando la operatividad lo amerite.
11. Reportar mensualmente, los resultados obtenidos en su gestión y cuando sea necesario decidir las medidas correctivas correspondientes.
12. Supervisar las estrategias de recuperación de la cartera de créditos en situación de prejudicial y judicial.
13. Coordinar con el asesor legal la ejecución de las acciones de cobranza judicial de manera oportuna.
14. Otras funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y otros documentos de gestión.

CAPÍTULO V ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las etapas del proceso de convocatoria al cargo de Analista de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa, son las siguientes:

E	FECHA
a. Convocatoria	Del 19 al 24 de marzo de 2021
b. Recepción de hojas de vida y documentos de sustento	Del 25 al 31 de marzo de 2021, en horario de oficina y/o al correo credipangoa@gmail.com



c. Evaluación de hojas de vida y publicación de resultados.	El 05 de abril de 2021, en la sede central de la Cooperativa y página web www.coopacpangoa.com.pe
d. Entrevista personal (Presencial)	El 07 de abril de 2021, en la sede central de la Cooperativa
e. Publicación de resultados	El 08 de abril de 2021
f. Firma de contrato e inicio de labores	El 09 de abril de 2021

5.1 DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se difundirá en medios locales y página web de la Cooperativa, y las bases se publicarán en la página web de la cooperativa.

5.2 RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS DE SUSTENTO

Para su postulación, los interesados deberán presentar obligatoriamente la totalidad de los siguientes documentos:

- Hoja de vida documentada en copia simple, con fotografía reciente.
- Los demás anexos que forman parte de las bases, debidamente llenados y firmados.

El currículum vitae puede presentarse en físico o modo virtual. En ambos casos los documentos deben estar rubricados y foliados en forma sucesiva, y firmados en la primera y la última hoja.

Cuando se presente en físico, debe enviarse la documentación en sobre cerrado, con etiqueta pegada conforme al siguiente modelo.

**Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.**

**“Postulación al proceso de selección para Analista de
Creditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa”**

Nombres y Apellidos:

N° Movil:

Av. Cafetaletos s/n - Mz. 30 Lt. WX - Pangoa - Satipo - Junín

Cuando se presente en modo virtual, la información debe remitirse al siguiente correo electrónico: credipangoa@gmail.com indicando en el “Asunto” del correo, los nombres y apellidos de postulante más la siguiente frase: **“Selección de Analista de Créditos”**

5.3 Documentos Adicionales

Se presentará un (1) original de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de datos del postulante (**Anexo 1**).
- Declaración jurada de cumplimiento de funciones y responsabilidades del cargo de Analista de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa (**Anexo 2**).
- Declaración Jurada de contar con los requisitos y perfil profesional para ocupar el cargo de Analista de Crédito. (**Anexo 3**).
- Declaración Jurada de Antecedentes Laborales (**Anexo 4**).
- Declaración Jurada de idoneidad ética y de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales (**Anexo 5**).
- Carta de aspiración salarial en soles (**Anexo 6**).

5.4 EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las Hojas de Vida consistirá en la verificación del cumplimiento de los Requerimientos señalados en el Capítulo III de la presente Base.

Los resultados se publicarán en nuestro portal web www.coopacpangoa.com.pe indicando los postulantes aptos, los cuales pasarán a la etapa de entrevista personal.



5.5 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal, se llevará a cabo de modo presencial el 07 de abril de 2021, en la sede central de la Cooperativa, a partir de las 9:00 horas.

5.6 SOBRE LA EVALUACIÓN

a. El proceso de evaluación y calificación de realizará en el orden y de acuerdo al siguiente puntaje:

Evaluación	Puntaje máximo
Hojas de vida	50
Entrevista personal	<u>50</u>
Total	100

b. El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación de las hojas de vida es de 40 puntos, dándole derecho a pasar a la entrevista personal.

c. Concluida la evaluación curricular, se publica la lista (por orden alfabético) de los postulantes que pasan a la entrevista personal.

d. Concluida la entrevista personal se publica lista final en orden del puntaje obtenido.

5.7 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados finales se realizará a través del portal web www.coopacpangoa.com.pe y el local principal de la Cooperativa.

5.8 FIRMA DEL CONTRATO

El declarado ganador, antes de la firma la firma del contrato, debe presentar los originales de los documentos presentados. Incorporándose inmediatamente para desempeñar la función de Analista de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.

Pangoa, marzo de 2021.

Atentamente,

COOPAC CREDIPANGOÁ


Paul Jaime Lazaro Caja
GERENTE GENERAL



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

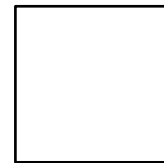
Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI N°..... domiciliado en....., que se presenta como postulante en el proceso de selección de Analista de Créditos, declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son verdaderos y actuales:

1. Nombres y apellidos:
2. Nacionalidad:
3. Lugar y fecha de nacimiento:
4. Profesión:

Pangoa, marzo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 2

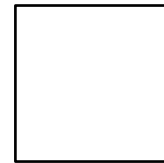
**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL
CARGO DE ANALISTA DE CRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PANGOA**

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI N° domiciliado en....., que se presenta como postulante en el proceso de selección de Analista de Créditos, declaro bajo juramento, que de resultar seleccionado, me comprometo a prestar mis servicios profesionales con responsabilidad y cumpliendo fielmente la legislación vigente y normas internas de la Cooperativa.

Pangoa, mayo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ANALISTA DE CRÉDITOS

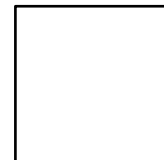
Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI N° domiciliado en....., que se presenta como postulante en el proceso de selección de Analista de Crédito, declaro bajo juramento contar con los requisitos y perfil profesional para ocupar el cargo de Analista de Créditos. Precisando que:

1. No tener impedimento para participar en el proceso de selección.
2. Que conozco, acepto y me someto a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 728 Texto Único Ordenado - Ley de Productividad y Competitividad Laboral y las normas que rigen a las cooperativas de ahorro y crédito.

Pangoa, marzo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES LABORALES

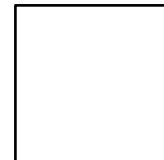
Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI N° domiciliado en que se presenta como postulante en el proceso de selección de Analista de Crédito, declaro bajo juramento haber laborado en las siguientes instituciones públicas y del sistema financiero y/o cooperativo (indicando tiempo de permanencia en cada uno de ellos):

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Pangoa, marzo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 5

**DECLARACIÓN JURADA DE IDONEIDAD ÉTICA Y DE NO TENER ANTECEDENTES
PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES**

Quien suscribe (nombre y apellidos), identificado con DNI N°..... domiciliado en, que se presenta como postulante en el proceso de selección de gerente general, declaro bajo juramento:

1. No tener antecedentes Penales.
2. No tener antecedentes Judiciales.
3. No tener antecedentes Policiales.
4. No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con algún trabajador y/o directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pangoa.
5. No registrar deudas vencidas o castigadas en el sistema financiero a nivel nacional.
6. No haber sido sancionado por la Superintendencia de Banca y Seguro, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú y SBS por haber cometido infracción al sistema financiero o cooperativo.

Pangoa, marzo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital



ANEXO 6

CARTA DE ASPIRACIÓN SALARIAL

Señores:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PANGOA**

Presente. -

De mi consideración:

A continuación, hago de conocimiento mi aspiración salarial:

DESCRIPCIÓN	RUBRO	MONTO TOTAL S/.
Cargo Analista de Créditos	Remuneración Mensual	

Pangoa, marzo de 2021.

.....
Nombres y Apellidos:

DNI:



Huella Digital